

Bogotá, D.C., 16 de junio de 2026

Señores

Bonohabientes ECOPETROL S.A.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

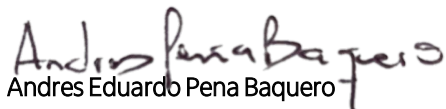
Referencia: ECOPETROL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de ECOPETROL S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- “Ecopetrol y la Unión Sindical Obrera (USO) logran acuerdo definitivo en el proceso de negociación de la Convención Colectiva de Trabajo.
- Ecopetrol informa la suspensión de la Oferta Pública de Adquisición Voluntaria en Brasil, por requerimientos de la Comissão de Valores Mobiliários (CVM)”

Cordialmente,



Andres Eduardo Pena Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “ECOPETROL S.A.”